



MUCHOS CENTROS, PENDIENTES DE LA COBERTURA DE LAS BAJAS

Un año más los centros educativos de nuestra ciudad llevan algunas semanas de trabajo con los alumnos y sufriendo las consecuencias de numerosas bajas sin cubrir, no pocas de ellas con el ilógico plazo legal de dos semanas más que cumplido.

Esta circunstancia está causando graves problemas en los centros de nuestra ciudad, como el reparto de alumnos de infantil entre el resto de profesores de centro a pesar de que los propios superan los treinta; alumnos de secundaria que no reciben sus clases y son atendidos por el profesorado de guardia de cualquiera que sea su especialidad; maestros de los centros de primaria sin un respiro sustituyendo constantemente.

En SATE-STEs somos conscientes de la necesidad de cubrir todas las vacantes antes de comenzar con las sustituciones, pero insistimos en que con la aplicación del derecho de mejora al menos en la parte inicial del curso y que el Ministerio se empeña en no reconocer se podría evitar esta situación y el profesorado no sufriría esta innecesaria sobrecarga de trabajo y el alumnado estaría recibiendo sus clases en condiciones adecuadas.

Por otra parte, parece evidente la falta de personal en la Dirección Provincial en esta parte del año en la que a las tareas habituales (entre otras, expedición de hojas de servicio, reconocimiento de trienios y sexenios, atención a reclamaciones y recursos...) se acumulan otros de carácter masivo que requieren de un notable tiempo, contratación de interinos, altas de los diversos colectivos que comienzan en septiembre, llamamientos telefónicos para las últimas vacantes y para la cobertura de sustituciones. Sin duda, ante la falta del derecho de mejora, una adecuada dotación de personal en el área en cuestión permitiría adelantar la contratación de las vacantes y evitar a los centros los graves problemas descritos.

Esta circunstancia choca con la declaración del Sr. Subsecretario de Educación de que "Un alumno con necesidades especiales no se puede quedar diez días sin profesor de apoyo, esto es una prioridad social". Los grupos afectados tienen alumnos con necesidades especiales, tienen una ratio por encima de lo que marca la legalidad vigente y, en numerosos casos, cuentan con un notable número de alumnos que no conocen el castellano. Por ello, SATE-STEs considera igualmente que la cobertura de las bajas es una prioridad social a la que la Dirección Provincial debe dar respuesta, que no puede esperar a 2016.

Por ello, desde SATE-STEs instamos a la Dirección Provincial a que tome sin dilación las medidas oportunas y los docentes que cubran las bajas sean llamados de inmediato.

Melilla, 2 de octubre de 2015

Por el Secretariado de SATE-STEs
María del Mar Martínez